CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROYECTO EN EL BPPIM

T.R.D 140.5.3-008

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META

CERTIFICA:

Que el proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META"**, se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con la siguiente información:

No. Registro :	2024-50-606-0066
Valor Proyecto:	$622.083.333
Fecha de Registro y/o Actualización:	29 de enero de 2026
Publicación:	Proyecto publicado en la página web del Municipio de Restrepo.

Contribución a la política pública:

Plan de Desarrollo:	¡Hagámoslo Diferente! 2024-2027
Dimensión:	Dimensión transversal 5 hagámoslo diferente: gobierno y seguridad ciudadana
Sector:	45. Gobierno Territorial
Programa(s):	4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
Meta(s) producto:	Implementar y mantener anualmente el Sistema de Gestión Documental (Ley 594 de 2000) y desempeño institucional municipal en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad

Actividades relacionadas con el objeto contractual:

No.	Actividad(es)	Fuente de financiación
1	1.1.1 Implementar y mantener anualmente el Sistema de Gestión Documental (Ley 594 de 2000) y desempeño institucional municipal en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y otros instrumentos de certificación de calidad	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión 45.99.1000.017-2024506060066-1.2.4.3.03

Dado en Restrepo, Meta a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2026, para efectos de dar inicio al proceso de contratación denominado "**CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNOSTICO TÉCNICO – ARCHIVÍSTICO, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS INSUMOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA ARCHIVÍSTICA VIGENTE."** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000).**

ÁNGEL HUMBERTO AYA ROZO
Secretario de Planeación e infraestructura (E)
Decreto 103 del 27 de octubre de 2026

Proyectó: Lorena Zuluaga Parrado
P.U. Secretaria de Planeación e infraestructura

Revisó: Ángel Humberto Aya Rozo
Secretario de Planeación e infraestructura (E)